



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2021, ha adoptado acuerdo número 55.21.3 de rectificación de la oferta de empleo público del año 2021, de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, conforme al siguiente detalle:

La rectificación del anexo al acuerdo de Junta de Gobierno Local número 50.21.11 de fecha 2 de diciembre de 2021, por el que se aprueba la oferta de empleo público del año 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el siguiente sentido:

Donde dice:

Nº plaza en plantilla			Nº		Formas de acceso	Sistema selectivo
1.1.27.36 1.1.27.63 1.1.27.90	C1	Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía	3	Policía Local	Promoción Interna	Oposición

Debe decir:

Nº plaza en plantilla			Nº		Formas de acceso	Sistema selectivo
1.1.27.36 1.1.27.63 1.1.27.90	C1	Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía	3	Policía Local	Promoción Interna	Concurso-oposición

Talavera de la Reina, 4 de enero de 2022.–La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad,
Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-39